



6to CONCURSO ESTATAL

sobre vida y obra de Personas Zacatecanas Ilustres

El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) y la Secretaría de Educación (SEDUZAC), con fundamento en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 numeral 1, fracciones I, VI, IX, y 23 fracción XL de la Ley Orgánica del IEEZ. **CONVOCAN** a las y los alumnos de 5° y 6° grado de las escuelas de educación primaria a participar en el SEXTO CONCURSO ESTATAL SOBRE LA VIDA Y OBRA DE PERSONAS ZACATECANAS ILUSTRES bajo las siguientes bases:

PRIMERA. DE LAS Y LOS PARTICIPANTES.

Podrán participar todas y todos los alumnos de 5° y 6° que estén inscritos en cualquiera de las escuelas primarias, federales, estatales, particulares e incorporadas del Estado de Zacatecas.

SEGUNDA. DE LOS TRABAJOS.

Los trabajos que se presenten deberán contener la vida y obra de una persona ilustre de la historia de Zacatecas.

El trabajo deberá realizarse en un mínimo de tres cuartillas, elaborado en Word con letra Arial N° 12 interlineado a 1.5, respaldado en medio digital (CD o U.S.B, preferentemente) e impreso en hojas de papel bond tamaño carta.

TERCERA. DE LA ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS.

La portada, además del título del trabajo, deberá contener los siguientes datos:

De la escuela: nombre, clave, región, municipio, comunidad y teléfono.

Del alumno: nombre completo y grado que cursa.

Contenido: hacer una reflexión que hable de la vida y obra de una persona ilustre de la historia de Zacatecas, que resalte los valores como la honestidad, tolerancia, lealtad, justicia, entre otros y que fueron guía de sus acciones y la trascendencia en el tiempo para el mejoramiento de la sociedad zacatecana.

Bibliografía: citar las fuentes utilizadas para la elaboración del trabajo.

CUARTA. DE LAS FASES.

Fase	Escolar
Fecha límite de recepción	4 de Octubre de 2013
Responsable	Director.
Jurados	Maestros y Director.
Fase	De Zona
Fecha límite de recepción	18 de Octubre de 2013
Responsable	Supervisor.
Jurados	Director y Supervisor.
Fase	Regional
Fecha límite de recepción	8 de Noviembre de 2013
Responsable	Jefe de Región.
Jurados	Personal de los equipos técnicos regionales.
Fase	Estatal
Fecha límite de recepción	22 de Noviembre 2013
Responsable y Jurados	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con perspectiva de Género (DECECCPG) y el Depto. de Programas de Desarrollo de la SEDUZAC.

QUINTA. DE LOS RESULTADOS.

El día 2 de diciembre de 2013 se darán a conocer los resultados de los trabajos ganadores.

SEXTA. DE LOS PREMIOS

Fase Regional:

Las y los ganadores en la fase regional, recibirán los siguientes premios:

·Primer lugar: \$ 2,000.00 (dos mil pesos) en efectivo, un lote de libros y reconocimiento.

·Segundo lugar: \$ 1,000.00 (un mil pesos) en efectivo, un lote de libros y reconocimiento.

Fase Estatal:

·Primer lugar: Una Laptop, \$2,000.00 (Dos mil pesos) en efectivo y reconocimiento.

·Segundo lugar: Una Laptop, \$1,500.00 (Mil quinientos pesos) en efectivo y reconocimiento.

·Tercer lugar: Una Laptop, \$1,000.00 (Mil pesos) en efectivo y reconocimiento.

·El evento de premiación de la fase estatal se llevará a efecto el día 11 de diciembre de 2013, en el lugar que determinen el IEEZ y la SEDUZAC.

SÉPTIMA. DE LA PREMIACIÓN A LAS ESCUELAS.

·A las escuelas, así como a las maestras y maestros de alumnas y alumnos ganadores de los tres primeros lugares de la fase estatal, se les otorgará un reconocimiento.

·Todos los trabajos ganadores a partir de la fase regional, así como las escuelas participantes, recibirán reconocimiento de participación.

OCTAVA. - DE LOS DERECHOS DE AUTOR.

Los derechos de autor y publicación de los trabajos participantes, serán propiedad del IEEZ y de la SEDUZAC.

NOVENA.-Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género (CCECCPG), la DECECCPG del IEEZ y el Departamento de Programas de Desarrollo de la SEDUZAC.

Guadalupe, Zacatecas, 14 de Agosto 2013

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta
CONSEJERA PRESIDENTA DEL IEEZ

Profr. Marco Vinicio Flores Chávez
SECRETARIO DE EDUCACIÓN